ANEXO No. 1

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

REF. Convenio Interadministrativo

Yo, FREINER LEONEL FARFAN LAMUS, identificado con el documento de identidad No. 88.206.160 expedido en Cúcuta, obrando en nombre propio y/o representación legal del Municipio de Jesús María con NIT 890210946-2 manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la Fiscalía General de la Nación para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago o retribuciones a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Dado en Jesús María a los 25 días del mes de Agosto del 2025.

Cordial saludo,

FREINER LEONEL FARFAN LAMUS
Alcalde Municipal